

DB DIGITAL SYSTEMS, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Ángel J. Zuil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 435/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Escolar Barrero contra DB Digital Systems, S.A., sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución de fecha 30-03-05, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa DB Digital Systems, S.A., a los fines de la presente ejecución por importe de 8.236,33 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—Ángel J. Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.—13.612.

DESTILERÍA SAN BARTOLOMÉ DE TEJINA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 2005 en el domicilio social, calle Palenzuela, 2 (Tejina) La Laguna-Tenerife a las once horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de consejero para cubrir vacante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

La Laguna, 6 de abril de 2005.—Antonio Delgado-Yumar Martín, Secretario del Consejo.—13.733.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

DIEZ Y ASOCIADOS INTERNATIONAL WINE BROKERS, S. A.*Acuerdo social de disolución*

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en Madrid, siendo las 17 horas del día 22 de septiembre de 2003, donde la mercantil referida tiene su domicilio social, con asistencia a la misma, por estar presentes, de la totalidad del capital social, se adoptó por unanimidad lo siguiente:

1. Disolver la sociedad.
2. Cesar al Administrador Único y nombrar Liquidador.
3. Aprobación del Acta de Junta.
4. Delegación de facultades.

En Madrid, 4 de abril de 2005.—Liquidador, don Carlos Alexandre Diez Baumann.—13.523.

DIEZ Y ASOCIADOS INTERNATIONAL WINE BROKERS, S. A.**(En liquidación)***Balance final de liquidación*

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en Madrid, siendo las 17 horas del día 8 de marzo de 2005, donde la sociedad referida tiene su domicilio social, con asistencia a la misma, por estar presentes, de la totalidad del capital social, se adoptó, por unanimidad:

1. Aprobar el Balance final de liquidación.
2. Aprobar el Acta de Junta.
3. Delegación de facultades.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Tesorería	0,00
Caja	-6.036,01
Bancos	6.036,01
Total activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios	0,00
Capital social	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores ..	-103.428,41
Resultados de liquidación	43.327,20
Total pasivo	0,00

Madrid, 4 de abril de 2005.—Liquidador, D. Carlos Alexandre Diez Baumann.—13.524.

DITRA CANTABRIA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Ditra Cantabria, S.A.» a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12.00 horas del día 13 de mayo del año 2005, en el domicilio social de la 1.ª Trav. De Avda. Candina, n.º 4, de Santander, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo, en el mismo lugar a las 13.00 horas, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficientes hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios.

Cuarto.—Modificación y ampliación si procede, del objeto social y modificación del pertinente artículo de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, c/ 1.ª Trav. Avda. Candina n.º 4, las Cuentas Anuales, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha informa-

ción se enviará de forma inmediata y gratuita a los socios que lo soliciten.

Santander (Cantabria), 5 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pablo de la Riva Rodríguez.—13.609.

EBRINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Ebrinsa Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 15 de marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en calle Alberche, 6, de Madrid, el día 23 de mayo de 2005, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el día 24 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Preguntas y sugerencias.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Los Señores Accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Crescencio Fernández Martín.—13.833.

EDIFICACIONES HOMERO, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de mayo de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social, o bien al siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A continuación, se celebrará orden del día en Junta General Extraordinaria para tratar de:

Único.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Nota: De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de sociedades anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—La Administradora, María Teresa Salada Erta.—13.766.